

DECRETO EXENTO N° 836

RETIRO, 01 ABR. 2025

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 3.104 del 13/12/2024 que aprobó el Presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro, para el año 2025;
- 2.- Las instrucciones impartidas en Circ. N° 36.414 del 30.05.72, en su punto III, de la Contraloría General de la República, respecto a variaciones de Inventario;
- 3.- El Decreto Exento N° 217 de fecha 20/01/2025 que delega de modo general y permanente las atribuciones y funciones en Directivos Municipales;
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;

DECRETO:

1º **Procédase** a dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2025, el bien que a continuación se individualiza y asígnesele el número de orden que se indica, destinándose a la Unidad que se señala, a saber:

Nº ORDEN	ESPECIE	VALOR TOTAL \$
C-3554 - 3556	03 DISPENSADOR DE AGUA PEDESTAL NEGRO MATE VENTILADOR MODELO LB-88LD-C	\$299.523.-

DESTINO: SALON CONSISTORIAL, ALCALDIA Y DEPTO. DE TRANSITO

PROVEEDOR : COMERCIAL FTF SPA

FACTURA N° 64 DE FECHA 28/03/2025

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.



Ingrid
INGRID ESPINOZA PARRA
Director Adm. Y Finanzas



Rodrigo
RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal



Jimena
JIMENA IBAÑEZ IBAÑEZ
Secretario Municipal (s)

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Archivo Inventario
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas /
RLG/IEP/JII/mgc.